



DECRETO N° 2151.

CHIGUAYANTE 26 AGO 2015

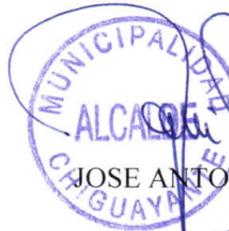
VISTOS : El Decreto Alcaldicio N°1468 de fecha 09.06.2015, el que autoriza llamado a Licitación Pública N°29/2015, “Construcción Sede Social Calle Las Lilas, sector Papen Chiguayante”, ID 2772-36-LP15; El Acta de Apertura de la Licitación Pública N°29/2015, “Construcción Sede Social Calle Las Lilas, sector Papen Chiguayante”, de fecha 06.08.2015; Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 10.08.2015; El Oficio N°1013 de fecha 12.08.2015 que sugiere adjudicar la Licitación Pública N° 29/2015, “Construcción Sede Social Calle Las Lilas, sector Papen Chiguayante”, a la empresa Santa Florencia Obras Civiles Ltda. Rut.: 76.181.184-3, por un monto de \$47.610.038,- y un plazo de ejecución de 100 días corridos; El Visto Bueno del Señor Alcalde rubricado al pie del citado oficio de fecha 12.08.2015, para adjudicar la Licitación Pública N°29/2015, “Construcción Sede Social Calle Las Lilas, sector Papen Chiguayante”; El Acuerdo de Concejo N°145-29-2015, de fecha 19.08.2015, donde el Honorable Concejo de la Comuna aprueba la adjudicación de la Licitación Pública N°29/2015, “Construcción Sede Social Calle Las Lilas, sector Papen Chiguayante” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
1. Acéptase la oferta y Adjudicase el llamado de la Licitación Pública N°29/2015, “Construcción Sede Social Calle Las Lilas, sector Papen Chiguayante”, ID 2772-36-LP15, a la empresa Santa Florencia Obras Civiles Ltda. Rut.: 76.181.184-3, por un monto de \$47.610.038,- y un plazo de ejecución de 100 días corridos.
2. Impútase el monto de la Licitación Pública N°29/2015, “Construcción Sede Social Calle Las Lilas, sector Papen Chiguayante”, ID 2772-36-LP15 a la cuenta presupuestaria N°31.02.004.318, “PMU Construcción Sede Social Calle Las Lilas, Sector Papen” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/FIS/fjs

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO Sr. Henry Guzmán Lincolao
- Secretaria Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 26 AGO 2015 HORA 16:09
PROCEDENCIA Alcaldía.
FIRMA JSV